



## POLÍTICAS

Aplican términos y condiciones disponibles en [www.sonria.com.co](http://www.sonria.com.co). Promoción válida desde el 22 de septiembre hasta el 24 de septiembre de 2023. Hasta 50% de dto hace referencia al 30% de descuento otorgado sobre la tarifa particular por obsequio de la tarjeta Sonría y hasta 28,6%. Aplica para pacientes que suscriban contratos durante las fechas de la promoción y sufraguen sumas superiores a \$1.000.000 de cualquier tratamiento médico odontológico. Oferta válida para todas las clínicas. No es acumulable con otras promociones, descuentos o convenios, no aplica para códigos promocionales y/o excluidos para descuentos. La promoción aplica únicamente para contratos nuevos suscritos dentro de la vigencia de la promoción que presenten recaudo superior a \$1.000.000 el mismo día de la suscripción del contrato; los recaudos de otros días no son acumulables para la aplicación del descuento. Si el paciente requiere contratar diferentes especialidades el descuento aplica únicamente para un tipo de contrato ya sea de ortodoncia, general o implantes, según este indique, cuyo valor sufragado sea superior a \$1.000.000. La duración del tratamiento depende de la valoración odontológica, evolución de cada paciente, asistencia puntual a todos los controles programados y, del seguimiento a las recomendaciones e indicaciones dadas por el odontólogo. El resultado del tratamiento dependerá de la condición presentada de manera particular por cada paciente.

Las imágenes son de referencia. Sujeto a valoración odontológica.